



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

160/2012

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el programa televisivo "Tierra de Fueguitos", realización local de la productora "Del Dicho al Hecho", coproducido y emitido por LU 87 TV Canal 11 de Ushuaia.

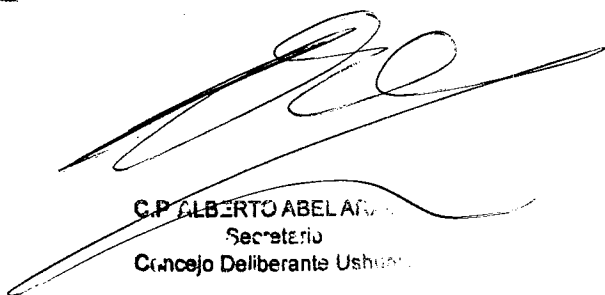
ARTÍCULO 2º.- RECONOCER y DESTACAR a "Tierra de Fueguitos" y su creador, Daniel Maximiliano "Zurdo" Molina; por ser la única producción local dedicada al público infantil de la Provincia, con dos emisiones diarias en la televisión pública local y retransmitido a través de LU 88 TV Canal 13 Río Grande, siendo además el único programa infantil local de frecuencia diaria de la región patagónica.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 317 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.-

co
9


C.P. ALBERTO ABELARDO
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Daniel DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA